



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 059-2019-MDS

Sachaca, 07 de Febrero del 2019

## VISTOS:

El Informe Nº 015-2019-GPPyR-MDS de Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, y;

## CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194º en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, mediante el Informe Nº 015-2019-GPPyR-MDS señala, en cuanto a las modificaciones presupuestales de Tipo 002 Crédito Suplementario por la incorporación de Saldos de Balance de los Fondos de Compensación Municipal FONCOMUN correspondientes al año 2018, que Considerando los antecedentes se realizó la incorporación de Saldos de Balance correspondiente a la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Ordinarios, Rubro 18 Canon y Sobre Canon Minero correspondiente al 2018 para el Periodo 2019, las cuales deben formalizarse mediante Resolución de Alcaldía de acuerdo a lo Dispuesto en la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Articulo 40 "Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático" numeral 40.1 literales a) y b) y la Ley N° 30879 del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2019.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas mediante el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado y el Artículo 20º de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE TIPO 002 CRÉDITO SUPLEMENTARIO, POR LA INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE EN EL NIVEL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA PARA EL AÑO FISCAL 2019 HASTA POR LA SUMA DE S/. 2' 246, 683.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 SOLES) DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PRESUPUESTO DEL GASTO	
SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	
0028 0101 2403038 4000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 21 046 0102	
Meta: 00001 - 0256774 CREACION CAMPO DEPORTIVO EN EL PUEBLO TRADICIONAL TIO GRANDE CENTRO POBLADO DE SACHACA - DISTRITO	1
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1
6 GASTOS DE CAPITAL	1
2.6. 2 2.4 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1
0032 0148 2221991 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 036 0074	
Meta: 00001 - 0103505 MEJORAMIENTO DE LA CALLE JORGE BASADRE, CHABUCA GRANDA Y CALLE 2 DEL P.T. CERRO LA APARECIDA,	625,737
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	625,737
6 GASTOS DE CAPITAL	625,737
2.6. 2 3. 2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	580,937
2.6. 2 3. 2 7 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS	35,000
2.6. 8 1. 3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	9,800
0033 0030 2428570 4000123 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 05 014 0031	
Meta: 00001 - 0252261 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD	
	1,620,945















9 054- 233892 - 231235

Ofic. Pampa de Camarones: 054- 449377

Seguridad Ciudadana: 054- 752000



SACHACA BICENTENARIO 1821- 2021

MICHAL STATE



CIUDADANA, DISTRITO DE SACHACA, AREQUIPA,	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,620,945
6 GASTOS DE CAPITAL	1,620,945
2.6. 2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1,543,807
2.6. 2 3.99 6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS	45,138
2.6. 8 1. 3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	32,000
TOTAL:	2,246,683
PRESUPUESTO DEL INGRESO	
RB TT G SG SGD ESP ESPD	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,246,683
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE	2,246,683
TOTAL:	2,246,683

MENCIA DE ASESORIA CO

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PONGASE EN CONOCIMIENTO** de Gerencia Municipal y de Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Elias Moscoso Rojas

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



